

MATRIZ DE RIESGOS
PROCESO DE SELECCIÓN DE COMPAÑÍA DE SEGUROS

En cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.6.1.2. del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se detalla el análisis de los riesgos asociados al proceso de selección de compañía de seguros para el suministro de las pólizas y contratos que brinden protección y cobertura a los bienes e intereses asegurables de la Entidad Pública.

El siguiente cuadro permite evidenciar la clasificación, origen, etapa y tipología de los riesgos; además de la tabla de probabilidad de ocurrencia e impacto generado por la eventual materialización de los mismos al interior del proceso de selección y contratación de compañía de seguros

DE LA CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS			
CLASE	ORIGEN	ETAPA	TIPOLOGIA
General	Interno	De Planeación	Económico
Específico	Externo	De Selección	Social y Político
		De contratación	Operacional
		De Ejecución	Financiera
			Regulatorio
			Tecnológico
			Regulatorio
			Ambientales

PROBABILIDAD		IMPACTO				
		Mínimo	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
Categoría	Valoración	1	2	3	4	5
Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbabilidad (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

- A continuación, los riesgos en la etapa de planeación del proceso

ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS																						
					LICITACIÓN PÚBLICA																	
					OBJETO: "CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA), ADEMÁS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL Y SOBRE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL"																	
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
															PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO				CATEGORÍA	

1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	La definición de la necesidad y el objeto establecido en el estudio previo, no se ajusta a la modalidad de selección aplicable.	No se pueda adelantar el proceso contractual por no ajustarse a la modalidad de selección, retrasos en la satisfacción de la necesidad	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATANTE	La entidad estatal como responsable del proceso de contratación, debe elegir la modalidad de selección del contratista, con base en: (i) su necesidad; (ii) la forma como satisface su necesidad – objeto contractual y alcance del objeto contractual-; y (iii) el tipo de contratista apto para satisfacer la necesidad a través de la ejecución del objeto. Revisión y apoyo jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad con los lineamientos legales establecidos.	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Dependencia que establece la necesidad técnica y el equipo jurídico y de contratación estatal de la entidad.	Desde la etapa de planeación	Hasta a la publicación del proyecto de pliego	Revisión y apoyo jurídico a las Dependencias que solicitan la contratación, aclarando los requisitos y la aplicabilidad de cada una de las modalidades de selección, de conformidad con los lineamientos legales establecidos.	durante la etapa de planeación y de proyección de estudios previos
2	ESPECIFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inclusión de condiciones jurídicas, técnicas y/o financieras que NO puedan ser cumplidas por ninguna Compañía Aseguradora	La no participación de oferentes y declaratoria de desierta del proceso de selección	PROBABLE (4)	MODERADO (3)	7	ALTO	CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS	En la elaboración del estudio del sector, revisar los indicadores financieros de los posibles oferentes, para garantizar la participación plural de oferentes. Revisar las condiciones técnicas de los seguros a contratar, partiendo de las condiciones actualmente contratadas y ajustar de acuerdo con la situación de mercado, en a la medida que s e reciban observaciones durante el proceso de selección	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	NO	El equipo técnico que estructura el proceso de selección y el corredor de seguros de la entidad	Desde la etapa de planeación	Hasta el plazo para expedir adendas en el proceso de selección	revisar las condiciones técnicas actualmente contratadas y las condiciones actuales de mercado, así como la revisión de los indicadores financieros en el RUP de los posibles oferentes	Durante la etapa de planeación, etapa de proyecto de pliego y etapa de pliegos definitivos

15	4	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	El presupuesto planificado no corresponde al valor real de los seguros a contratar versus la vigencia técnica requerida	La no presentación de ofertas por presupuesto insuficiente y declaratoria de desierta del proceso de selección	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS	Se debe efectuar el Análisis del Sector y estudio de Mercado, conforme al objeto a contratar, aplicando las variables que correspondan, que permita establecer de manera real el valor del objeto y de cada una de las pólizas de seguros a contratar. Apoyo en las metodologías de CCE	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	NO APLICA	El equipo técnico que estructura el proceso de selección y el corredor de seguros de la entidad	Desde la etapa de planeación	Hasta la fecha máxima para expedir adendas	Se deben revisar las tasas que aplican a cada seguro, con las variables de siniestralidad general y específica	Al momento de realizar los documentos previos y el análisis del sector, durante la publicación del proceso, durante la etapa de pliegos definitivos
		ESPECÍFICO		INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Contar con recursos insuficientes para la contratación	No contar con los recursos en la creación de la línea para la ejecución del contrato	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS	Se efectúa el debido estudio de presupuesto y se revisa la partida presupuestal para el cubrimiento del 100% de la necesidad planteada y se realizan los ajustes correspondientes en la vigencia técnica de los seguros	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	El área técnica que estructura el proceso de seguros, y el corredor de seguros	Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	Hasta la creación del proceso de contratación en el SECOP II	A través de la revisión de condiciones de mercado versus la disponibilidad de recursos.	durante la etapa de estructuración del estudio de mercado y la etapa precontractual

- A continuación, los riesgos en la etapa de selección del proceso

ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS																					
					LICITACIÓN PÚBLICA																
					OBJETO: "CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA), ADEMÁS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL Y SOBRE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL"																
No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PR C O B A B I L I D A D	IMP A C T O	VA L O R A C I O N	CA T E G O R Í A	¿AFECTA LA EFICACIA DEL TRATAMIENTO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿C Ó M O S E R E P E R I O D I C I D A D

ANEXO No. 2 MATRIZ DE RIESGOS
LICITACIÓN PÚBLICA

OBJETO: "CONTRATAR LOS SEGUROS NECESARIOS PARA AMPARAR LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA), ADEMÁS DE AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN BAJO SU CUIDADO, TENENCIA O CONTROL Y SOBRE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE, ASÍ COMO CUALQUIERA OTRA PÓLIZA DE SEGUROS QUE REQUIERA LA ENTIDAD EN EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD MISIONAL"

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR, Y COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
5	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Errores de información de bienes asegurados, valores asegurables, cargos asegurados	Desprotección de bienes y cargos, bienes supra asegurados o infra asegurados	IMPROBABLE (2)	MODERADO (3)	5	MEDIO	CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS	Establecer condiciones técnicas que impidan que esos errores afecten el aseguramiento de los bienes, con cláusulas de no aplicación de infra seguro bajo porcentaje, y con la realización de ajustes periódicos de inventarios para reportar al asegurador adjudicatario, manteniendo los bienes asegurados sobre su valor real	RARO (1)	MODERADO (3)	4	BAJO	SI	El área técnica que estructura el proceso de seguros, y el corredor de seguros	Desde la adjudicación del contrato	Hasta la finalización de la vigencia técnica de los seguros	Se realiza revisiones periódicas sobre los bienes y valores asegurados., así como de cargos asegurados	Periodicidad mensual
7	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN Y EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Fallas en la disponibilidad del sistema de contratación - SECOP I y/o II - (www.colombiacompra.gov.co)	Retraso o incumplimiento de los plazos legales para la publicación de los actos y/o documentos del proceso	POSIBLE (3)	MODERADO (3)	6	ALTO	CONTRATANTE	Verificación y seguimiento de la disponibilidad del sistema de contratación - SECOP I y II- (www.colombiacompra.gov.co) comunicación con la OTI sobre la verificación de red de navegación/escalar las fallas permanentes mesa de ayuda	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	NO	El equipo técnico que estructura el proceso de selección, el área jurídica y contractual de la entidad y el corredor de seguro	Desde la publicación del proceso en SECOP II	Hasta la adjudicación del contrato	A través de la verificación de de los documentos publicados en la plataforma, cada que se agota una etapa del proceso de selección	Cuando se requiera publicar actos y documentos derivados del proceso de selección y adjudicación del contrato

8	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN Y EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Errores en el proceso de evaluación y adjudicación de las propuestas	Demoras en la adjudicación o Adjudicación equivocada; que pueden ocasionar demandas o procesos jurídicos en contra de la entidad asegurada.	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATANTE Y CONTRATADA	Realizar la verificación de la evaluación por parte del equipo de evaluadores	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	SI	El comité evaluador asignado por la entidad y el corredor de seguros	Desde el momento en que el corredor entrega la evaluación a la Entidad	En la publicación del informe en SECOP 2	En la aceptación de la evaluación presentada, por parte del comité evaluador que, que da lugar a la recomendación de adjudicación	Al momento de la evaluación de las ofertas
9	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Inadecuado tramite y manejo de la documentación para el manejo de los siniestros	-No obtener la indemnización u obtener una inferior a la equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza.	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	CONTRATANTE Y CONTRATADA	Realizar capacitaciones sobre manejo de pólizas y siniestros y control de riesgos. Se impone como servicio ofrecido por el adjudicatario.	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	El Supervisor del contrato junto con el intermediario de seguros	Desde la adjudicación del contrato estatal de seguros	El último día de vigencia de las pólizas contratadas	Con la participación de las capacitaciones sobre manejo de siniestros, prevención de riesgos y manejo de las pólizas de seguros	una vez durante la ejecución del contrato estatal de seguros
11	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control	Cesión de los contratos de seguros o terminación automática anticipada, en el término que indique el ente de control, de los contratos de seguros	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CONTRATANTE Y CONTRATADA	Hacer seguimiento a las noticias públicas del ente de control y vigilancia de la aseguradora (Superintendencia Financiera de Colombia) sobre la situación financiera y de intervención sobre la aseguradora adjudicataria	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	El Supervisor del contrato junto con el intermediario de seguros	Desde la adjudicación del contrato estatal de seguros	El último día de vigencia de las pólizas contratadas	A través de la revisión paródica de las noticias públicas del órgano de control y vigilancia (Superintendencia Financiera de Colombia)	Durante la ejecución del contrato estatal de seguros
12	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado de seguros por cambios en los ramos contratados, que conlleven al desmejorar el programa de seguros	Revocación de la póliza	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	CONTRATANTE	Hacer seguimiento a las noticias públicas del ente de control y vigilancia de la aseguradora (Superintendencia Financiera de Colombia) y de las noticias de orden nacional y mundial, acerca de cambios políticos que afecten al sector asegurador, previo a la expedición de la ley o a la formalización del cambio, con el fin de adelantarse a los hechos y prever el plan de acción a seguro (ajuste de condiciones técnicas)	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	El Supervisor del contrato junto con el intermediario de seguros	Desde la adjudicación del contrato estatal de seguros	El último día de vigencia de las pólizas contratadas	A través de revisión periódica de noticias del sector	Periodicidad mensual

14	13
ESPECÍFICO	GENERAL
EXTERNO	EXTERNO
EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
OPERACIONAL	ECONÓMICO
Revocación de las pólizas adjudicadas por parte de la Compañía Aseguradora contratista	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales, que pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Terminación anticipada del Contrato de Seguros	Genera una carga adicional a las previstas, que puede afectar a cualquiera o a las dos partes del contrato y/o Convenio y generar desequilibrio contractual.
IMPROBABLE (2)	POSIBLE (3)
MODERADO (3)	MENOR (2)
5	5
MEDIO	MEDIO
CONTRATANTE Y CONTRATISTA	CONTRATANTE Y CONTRATISTA
Determinar un plazo prudencial para la revocación de las pólizas por parte del contratista	Aplicación inmediata de las disposiciones legales y ajuste de los procesos internos de la Entidad. El proceso en ejecución se someterá a las cargas impositivas que estaba vigentes al momento de la celebración, y los nuevos cambios se aplicaran a las adiciones o prorrogas
RARO (1)	IMPROBABLE (2)
MENOR (2)	MENOR (2)
3	4
BAJO	BAJO
SI	SI
El área técnica que estructura el proceso de seguros, y el corredor de seguros	Contratista; aseguradora contratista
Desde la etapa de planeación del proceso de contratación del Programa de Seguros de la Entidad	Desde la adjudicación del contrato
El día de cierre del proceso de contratación	hasta la finalización de la vigencia técnica de los seguros
A través de la revisión del cumplimiento del plazo establecido por la Entidad para la revocatoria de las pólizas contratadas	Una vez ocurre el cambio tributario, se debe tener en cuenta al momento de adiciones o prórrogas, la nueva tarificación de los impuestos
Durante la ejecución del Contrato de Seguros	Finalizada la etapa de ejecución